



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el manual de contratación, nos permitimos allegar los estudios previos para la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS, está interesada en contratar el derecho al uso del sistema de procesamiento de la información académica y los servicios técnicos de apoyo durante el año 2026 para 1.203 estudiantes según matrícula oficial aproximadamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. Este sistema es fundamental para la continuidad del servicio educativo y administrativo, garantizando la seguridad de la base de datos histórica de la institución.

Adicional, la Institución requiere que el Contratista se comprometa a continuar con el Proceso en el Programa de Notas de los Estudiantes con la activación a Padres de Familia para que tengan la oportunidad de constatar el rendimiento académico de sus hijos, asegurando que tanto docentes como estudiantes y padres de familia tengan acceso a la información y herramientas necesarias para un óptimo desempeño académico.

Para poder prestar un servicio educativo acorde con las necesidades es necesario realizar los siguientes aspectos: Por tratarse de una Contratación inferior a los 10 SMLV, se realizará mediante la selección de ofertas que será adelantada por el Rector de la Institución con la única consideración de precios de mercado, garantizando la favorabilidad y conveniencia según mejor precio en atención a la calidad, así como la aplicación al Acuerdo 2 de 12 de marzo de 2025, expedido por el Consejo Directivo.

Por lo anterior se debe adelantar un proceso de contratación acorde a las disposiciones legales vigentes y conforme a lo previsto en la Ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015 y en el manual de contratación de la Institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

SERVICIO DE DERECHO AL USO Y SOPORTE ANUAL DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN,



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

COMO APOYO AL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA EN LA ATENCIÓN A LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SEGÚN PEI.

3. CONDICIONES TÉCNICA EXIGIDAS:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS requiere contratar el Derecho al uso del sistema del Procesamiento de la Información Académica y apoyo de servicios técnicos para la vigencia 2026 en forma integral del Sistema de Evaluación y Gestión Académica.

Para la ejecución del objeto del presente contrato de Servicios, el contratista deberá realizar las siguientes labores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO ESTIMADO	V/ TOTAL ESTIMADO
1	<ul style="list-style-type: none">• Derecho a usar para toda la Institución el sistema para el manejo de la información académica• Monitoreo constante para asegurar la integridad de la información.• Implementación y gestión de evaluaciones parciales para el rol docente.• Mesa de Ayuda, Soporte Técnico telefónico, asistencia remota a través de internet para solucionar inquietudes, realizar procesos o brindar asesoría al personal de la institución educativa.• Almacenamiento en el servidor de soluciones del proponente para la información académica de la institución.• Actualización de módulos de seguridad en el servidor.• Informe de valoración para estudiantes de educación inclusiva• Previsualización del tarjetón electoral del gobierno estudiantil.• Consentimientos informados• Reporte de ausencias x día• Reporte de anotaciones en el observador x fechas• Acta de elecciones del gobierno estudiantil• Aplicación de entrevistas o encuestas a estudiantes• Módulo para las comisiones de evaluación• Personalización de porcentajes en la planilla auxiliar para tareas, talleres, trabajos etc.	GL	\$3'400.000	



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

	<ul style="list-style-type: none">• Dentro del registro de inasistencias el docente visualiza las ausencias del estudiante que tiene en el día.• Reporte para consentimientos informados• Administración constante en Cloud Computing, gestión de la infraestructura tecnológica en la nube.			
	TOTAL			\$3'400.000

4. VALOR ESTIMADO DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

Por ser este un contrato de prestación de servicios y de apoyo a la entidad estatal se suscribe por la modalidad de selección objetiva, por tanto, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS determina el presupuesto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3'400.000,00) M/CTE., de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal del rubro 2.003.001.1.2.02.02.008.01 denominado REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS (GR).

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será de 7 meses, contados a partir del acta de inicio, hasta el 21 de noviembre de 2026 o hasta finalizar la vigencia académica del presente año.

6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3'400.000,00) M/CTE., de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal del rubro 2.003.001.1.2.02.02.008.01 denominado Remuneración de Servicios Técnicos (GR).

7 FORMA DE PAGO:

LA INSTITUCIÓN cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato una vez recibido a entera satisfacción el objeto del contrato previa presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.

El presente estudio se firma en el municipio de Garagoa, a los diez y siete (17) días del mes de abril de 2026.

ISRAEL ALARCÓN ROJAS
Rector (E)